



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
CGP Arts. 292 - 286 inc.2°**

Fecha:
10 08 2022

Señores

EDILSON VILLADA GIRALDO, LUZ NANCY AGUDELO ESCOBAR, JESÚS ANTONIO TORRES, PERSONAS INDETERMINADAS

Ciudad : La Tebaida, Quindío

Radicación Proceso: 6340140890012020-00115-00

Clase de proceso: Verbal - Pertinencia

Fecha de Providencia: 09 de agosto de 2022

Demandante: Edilson Villada Giraldo

Por intermedio de este AVISO les notifico la providencia calendada 09 de agosto de 2022, en la que se ordenó corregir la sentencia proferida el 2 de mayo de 2022, en lo que tiene que ver con la plena identidad del inmueble objeto del proceso.

Para todos los efectos, la notificación se entenderá surtido al finalizar el día siguiente a la FECHA DE PUBLICACIÓN de este aviso en la página web de la Rama Judicial.

Se le informa que toda comunicación con este Juzgado podrá realizarse mediante el correo electrónico: j01prmpalteba@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
Secretario